CIMES
ES UN PRODUCTO DE
CHOFERES DEL CHACO Y 15 DE AGOSTO – LAMBARÉ
TEL/FAX: 595 21 907-330 / 901.789

SOME S.A.C.I.A.

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 402.417.-

A: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SENASA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 402.417, para el suministro de PROVISION DE AGUA MINERAL PARA EL SENASA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de G. 8.000.000.- (OCHO MILLONES) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de diciembre de 2024.-

Nombre ALICIA ELENA INSFRAN MARECO y ROQUE OSVALDO MEZA ROA.

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de SOME SACIA.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Roque Osvaldo Meza Roa
Director Titular
SOME S.A.C.I.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

MESA DE ENTRADA UOC Hora: 299
Fecha: 05/04/22 Hora: 08:30
Recibido por: María Florencia